

**PRESENCIA O AUSENCIA DE LOS VALORES DEL MOVIMIENTO OLÍMPICO EN EL CURRÍCULO ESPAÑOL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN EDUCACIÓN FÍSICA: UN ESTUDIO DE DOS CASOS.**

**María Teresa Calle Molina**  
**M<sup>a</sup> Eugenia Martínez Gorroño**  
*Universidad Autónoma de Madrid*

Fecha de recepción: Enero de 2014  
Fecha de aceptación: Abril de 2014

**Resumen:**

Con el propósito de conocer la relación entre los valores del olimpismo y los valores en el currículo de la *Educación Secundaria Obligatoria* (ESO) en la Educación Física española así como la correspondencia entre ambos, se inició un análisis documental desde la perspectiva de una investigación cualitativa. El análisis de la presencia de éstos en los centros docentes españoles ha sido abordado a partir de entrevistas a tres docentes, así como a partir de los Proyectos Educativos de sus centros. Paralelamente, tras una categorización que designó cuáles eran los valores educativos del olimpismo, procedimos a analizar si estaban inmersos en el currículo de *ESO* de la Educación Física del *Real Decreto 1631 del 2006*.

**Palabras clave:** valores, Principios Olímpicos Fundamentales, Educación Física, Movimiento Olímpico.

**Title:** PRESENCE OR ABSENCE OF VALUES IN THE OLYMPIC MOVEMENT IN SECONDARY EDUCATION CURRICULUM IN PHYSICAL EDUCATION: A STUDY OF TWO CASES.

**Abstract:**

In order to understand the relationship between the Olympic ideals and values in the curriculum of Compulsory Secondary Education (ESO) in Spanish Physical Education and the correspondence between both, a documentary analysis was started from the perspective of qualitative research. The analysis of their presence in Spanish schools has been approached from interviews with three teachers, as well as from the Educational Projects of its centers. In parallel, after categorization which appointed the educational values of Olympism were, we proceeded to analyze whether they were immersed in the curriculum of ESO of Physical Education of Royal Decree 1631 of 2006.

**Key words:** values, Olympic fundamental principles, Physical Education, Olympic Movement.

## 1. Introducción y objetivos

El currículo español de *Educación Secundaria Obligatoria* de Educación Física publicado en el *Real Decreto 1631 del 2006*, ya en sus competencias básicas, hace alusión a aspectos de carácter actitudinal como son la competencia de aprender a aprender o la de autonomía e iniciativa personal. En sus bloques de contenido: condición física y salud, juegos y deportes, expresión corporal y actividades en el medio natural; también se referencian algunos aspectos actitudinales dentro de los mismos. Estos quedan reflejados a lo largo de los cuatro cursos de Educación Secundaria. Los aspectos actitudinales forman parte de los bloques de contenido de manera transversal.

Por otro lado, los valores que forman parte del ideario del *Movimiento Olímpico* están recogidos en la *Carta Olímpica Internacional*, en la cual los *Principios Fundamentales* exponen los valores que conforman y están en la base de su filosofía. Comprobar de qué manera el currículo actual de Educación Física español tiene relación con estos *Principios Fundamentales* y en qué grado se corresponden, se ofreció como un avance para ver en qué medida tendría cabida o ya estaba inmerso el Olimpismo y sus valores en la Educación Física actual que se imparte en España.

Este trabajo se ha centrado en seleccionar aquellos valores referentes al currículo de Educación Física de *Educación Secundaria Obligatoria* que ofrecen cierta similitud con los *Principios Fundamentales* de la *Carta Olímpica Internacional*. Aquellos que tratan sobre todo, los valores del olimpismo. De este modo, se pretende evidenciar en qué medida se encuentra presente o ausente el *Movimiento Olímpico* y sus valores en la Educación Física actual de la *Educación Secundaria Obligatoria* que se imparte en España.

Paralelamente, fue preciso obtener una herramienta para comparar ambos documentos, y así se halló el documento "*Teaching values: an olympic education toolkit*" (Binder, 2007), el cual supuso una fuente de gran significación para este trabajo, puesto que se nos ofrecía como un claro antecedente del trabajo que pretendíamos abordar. Por otra parte, tenía implícito el valor añadido de que se trataba de un documento abordado y creado dentro de las estructuras del *Movimiento Olímpico* actual.

Con la clave de los valores recogidos en este documento publicado desde el "olimpismo actual" procedimos al análisis de los *Proyectos Educativos* de tres centros docentes españoles. Más tarde, incluimos la perspectiva del profesorado especialista, ya que ellos son los que desarrollan y ponen en práctica el contenido del currículum y son motores prácticos y cotidianos del proceso educativo. Por otra parte, y además, la utilización de la fuente oral, que suponen los profesores como

protagonistas del desarrollo del currículum, nos pareció también imprescindible a nivel metodológico, a fin de ofrecer una triangulación relativa a la tipología de las fuentes y preceptiva de una investigación de rigor.

El objetivo principal de este trabajo ha sido: identificar la presencia de los valores de la *Carta Olímpica Internacional* del 2007 en la vigente *Ley Orgánica de Educación* española (LOE) del 2006 en el área de Educación Física de la *Educación Secundaria Obligatoria* española.

De este objetivo principal se desgranaron cuatro objetivos específicos:

- (A) Identificar y extraer de la *Carta Olímpica Internacional* del 2007 los valores y actitudes que el ideario del *Movimiento Olímpico Moderno* pretende transmitir a la sociedad, a partir de documentos gestados dentro de su estructura.
- (B) Identificar y extraer de la vigente *Ley Orgánica de Educación* española (LOE) del 2006 en el área de Educación Física los valores y actitudes presentes y que establece como parte del proceso educativo preceptivo en España.
- (C) Identificar y analizar el paralelismo y confluencia de los valores y las actitudes en la que confluyen ambos documentos: *Carta Olímpica Internacional*, 2007 y *Ley Orgánica de Educación* española (LOE) del 2006 en el área de Educación Física.
- (D) Analizar en qué medida los valores utilizados como herramienta comparativa en las fases anteriores se recogen en *los Proyectos Educativos* de los dos centros de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid seleccionados.
- (E) Averiguar la percepción de los profesores de Educación Física de dos centros educativos acerca de los valores mencionados en el punto (C)

## **2. Marco teórico-conceptual**

### **2.1. Antecedentes históricos**

Como primer antecedente y precursor de los JJOO modernos es imprescindible aludir a Pierre de Fredy Barón de Coubertin, quien, de acuerdo con Duránte Corral (2004, p.15), había “nacido en París, el 1 de enero de 1863, dentro del seno de una familia acomodada y noble de ascendencia italiana”. Duránte Corral le describió como

*“Un amante del deporte, pero no sólo y exclusivamente un deportista. Era sobre todo un pedagogo, un educador, un filántropo, un humanista, que siempre había concebido al deporte y a la gran fiesta olímpica como generadores de paz y cultura”* (Durántez Corral, s/f.2, p. 6).

Pierre de Coubertin, en su faceta de educador, ya hacía una clara diferencia entre dos conceptos: la diferencia entre el educar y el enseñar. Coubertin afirmaba que:

*“Enseñar no era educar. Entre la enseñanza que da conocimientos, provee el espíritu y hace sabios, y la educación que desarrolla las facultades, eleva el alma y hace hombres, hay una diferencia profunda”* (Coubertin, 2012, p. 134)

Otras fuentes como Martínez Gorroño (2014) también recogen la preocupación del Barón por los aspectos pedagógicos, al mencionarlos en el origen de los males que padecía su país. Así en el mensaje transmitido por radio en 1925 con ocasión del inicio de los trabajos de la *Unión Pedagógica Universal* Pierre de Coubertin afirmaba: *“en el estado actual del mundo, de Europa en particular, ninguna reforma de orden político, económico o social, podrá ser fecunda sin una reforma previa de la pedagogía”* (Coubertin, 1925, en Martínez Gorroño, 2014, p.37)

Igualmente Martínez Gorroño y Hernández Álvarez, (2014) mencionan el gran empeño de Coubertin por hacer una reforma educativa, que siguió incluso tras dejar la Presidencia del Comité Olímpico Internacional, tras los Juegos de París de 1924, cuando afirmaba en una carta a su amigo Franz Reichel: *“...jamás me desentenderé del Olimpismo y de los deportes, pero mis sesenta y cinco años están luchando con una labor nueva que reclama todo su esfuerzo: la transformación de las bases de los métodos de enseñanza”* (Coubertin en Martínez Gorroño y Hernández Álvarez, 2014, p. 247)

La instauración de los Juegos Olímpicos Modernos fue la obra por la que más se conoció al Barón Pierre de Coubertin, pero no la única ni más importante. Solar Cubillas (2003) expuso que Coubertin a los sesenta y dos años de edad y de manera voluntaria no se presentó a la reelección para la presidencia del *Comité Olímpico Internacional* (C.I.O.) mientras que, por otro lado, fundó la *Unión Pedagógica Universal*, organismo que intentaba dar respuesta a *“los males que sufre Europa”*, ya que, según sus afirmaciones, éstos no provienen sólo de la guerra, *“la guerra solamente les ha agravado. Su origen es más lejano, Proviene del estado de debilidad en que se haya la pedagogía occidental”*.<sup>148</sup>

<sup>148</sup> Coubertin, P. <<Message à l'Occasion de l'Inauguration des Travaux de l'Union Pédagogique Universelle>>. Recogido en <<Pierre de Coubertin. Textes Choisis>>. Tome I. P. 627: Este mensaje fue una nota informativa rápida, con la que Coubertin justificaba la creación de la U.P.U. (Extraído de Solar Cubillas, 2003, 147).

La idea de la restauración olímpica, como bien apuntó Duránte Corral, no fue idea sólo del Barón, sino que “*cuatro años antes de la pública propuesta de la reposición de los Juegos, su paisano contemporáneo, Paschal Grousset, había lanzado ya la idea*” (Duránte Corral en Martínez Gorroño y Duránte Corral, 2011, p.22). Sin embargo, Paschal Grousset tuvo la intención de que fueran unos juegos nacionales. Pierre de Coubertin, por contra, pensó que la fuerza de los Juegos radicaba en su universalidad. Otro de los instauradores de la idea fue Evangelios Zappas, quién se adelantó al Barón Pierre de Fredy en varias décadas y donó parte de sus riquezas para poner en marcha los Juegos. Según Aguinis “*los primeros Juegos Olímpicos Modernos fueron humildes, casi ignorados*” (Aguinis, 2011, p.51). Por otra parte, como apunta el mismo autor, Grecia se estaba recuperando de una soberanía y el mundo no estaba listo para la magnificencia de unos Juegos así, quizás por eso estaban abocados al fracaso.

Sin embargo, el olimpismo y, como consecuencia, los Juegos Olímpicos, fueron propuestos por Pierre de Coubertin como una oportunidad para que cada cuatro años toda la juventud del mundo viviera un reencuentro:

*“dichoso y fraternal por el cual se disiparán poco a poco, esta ignorancia en la que viven unos pueblos respecto a los otros, ignorancia que mantiene los odios, acumula los malentendidos y precipita los acontecimientos en el destino bárbaro de una lucha sin cuartel”* (Duránte Corral, 2004, pp. 16-17).

El Barón, los vislumbraba como una oportunidad única e imprescindible para que la humanidad comprendiera la importancia de la unión y la fraternidad entre los seres humanos. Por ello se inspiró en los ‘*Juegos Olímpicos antiguos*’, ya que según algunos autores “*se convocaban un año antes de la celebración a través de un complejo que incluía la ‘Ekekheria’ o tregua sagrada que prohibía la celebración de guerras durante la celebración de los mismos*” (Gardiner, Diem, Duránte Corral y Spathani en Año Sanz, 2003, p.18). Por todo ello, incluida su celebración, adaptada a la sociedad moderna, fue vista por Coubertin como una lección que la historia ofrecía a la sociedad contemporánea y que puesta en práctica serviría para solventar entre otros aspectos las manipulaciones políticas que alejaban a los individuos de los verdaderos intereses a los que debían encauzarse sus esfuerzos personales y sociales.

Para terminar, como materialización de todo lo que el Barón propuso, se atiende a la Carta Olímpica que “*es la codificación de los principios fundamentales del Olimpismo*” y se utiliza “*como instrumento de base de naturaleza constitucional, fija y recuerda los principios fundamentales y los valores esenciales del Olimpismo*” (C.A. Introducción, 2007, p.8). Así, el olimpismo, se podría considerar, según Duránte Corral (s/f) “*como una de las grandes*

*tendencias asociativas de la humanidad. Es considerado como el conjunto de entidades, organismos, instituciones y personas, que acatan la Carta Olímpica*” (Durántez Corral, s/f, p.7).

## **2. 2. Aspectos conceptuales**

Según plantearon las autoras Prat Grau y Soler Prat (2003) *“se consideran contenidos actitudinales el conjunto de contenidos que hacen referencia a las actitudes, los valores y las normas. Están vinculados a un comportamiento, a un modo de actuar, a la adquisición de unos hábitos”* (Prat Grau y Soler Prat, 2003, p.21).

En la aproximación hacia el concepto de actitud algunos autores como Bolívar Botia (1992) afirmaron que eran las *“predisposiciones que impulsan a actuar de una determinada manera, compuestas de elementos cognitivos (creencias), afectivos (valoraciones) y de comportamiento (tendencias a responder)”* (Bolívar Botia, 1992, p.92). Respetando esta división las autoras antes citadas Prat Grau y Soler Prat (2003) también afirmaron que los componentes cognitivos eran aquel conjunto de creencias, valores, conocimientos o expectativas, relativamente estables en el tiempo y que eran en las que más puede incidir la educación. Los componentes afectivos están asociados a los sentimientos y, de alguna manera, influyen en cómo se percibe el objeto de la actitud. Por último, el componente conductual es la disposición que tiene la persona o la tendencia a actuar de manera favorable o desfavorable. Por tanto, se puede ver que existe un conjunto de distintos elementos que conforman sólo el término de *“actitud”* (Prat Grau y Soler Prat, 2003).

En cuanto al término valor, autores como Gutiérrez Sanmartín (2003) afirman que el valor sería objetivo *“si existe independientemente de un sujeto o de una consciencia valorativa; a su vez, será subjetivo si debe su existencia, su sentido o su validez a reacciones, ya sean fisiológicas o psicológicas, del sujeto que valora”* (Gutiérrez Sanmartín 2003, p.36).

El mismo autor explicó la correlación que existe entre los valores y las actitudes aludiendo a que *“aprender un valor significa la capacidad de regular el propio comportamiento de acuerdo con el principio normativo que dicho valor estipula”* (Gutiérrez Sanmartín, 2003, p.39). Por otro lado, autores como Lucini (1992) afirmaron que los valores eran *“proyectos globales de existencia (individual o social) que se instrumentalizan en el comportamiento individual a través de la vivencia de unas actitudes, y del cumplimiento consciente y asumido de unas normas”* (Lucini, 1992, en Prat Grau y Soler Prat, 2003, p.31)

Por último, para poder puntualizar el significado del término “norma” suscribimos las indicaciones de las ya referidas autoras Prat Grau y Soler Prat (2003). Ellas afirman que las normas son una serie de reglas o pautas que fijan aquello que se puede y que no se puede hacer. Por otra parte, consideran las normas como un medio para conseguir un fin determinado que está a su vez ligado con un principio valorativo. Según estas autoras, las normas se pueden clasificar según su origen en: normas subjetivas (aquellas que vienen dadas por el individuo de acuerdo con su conciencia) y las exteriores o sociales (aquellas que vienen impuestas desde afuera por algún tipo de poder, autoridad o grupo social) (Prat Grau y Soler Prat, 2003).

Suscribimos la opinión de Carranza Gil-dolz y Mora Verdeny (2003), cuando afirman que el término valor constituye un tema importante. En una sociedad cambiante y que evoluciona constantemente y a un ritmo frenético, los referentes éticos y morales, aquellos que socialmente han venido siendo dominantes, tienden a cambiar o desaparecer. El sistema educativo entra en juego en este punto, en los aspectos en que la sociedad se siente confundida, para contribuir a la adquisición de valores sólidos, tanto en aspectos individuales como de convivencia con los demás, para “*aprender a ser y a convivir*” (Carranza Gil-dolz y Mora Verdeny 2003, p.13).

Y ¿de qué manera se trabaja en la escuela? Algunos autores afirman que “*una verdadera educación en valores debe contemplarse desde el prisma del trabajo compartido entre todos los profesionales del centro educativo y, una de las formas más idóneas para su desarrollo será promover propuestas de carácter transversal*” (Prat Grau en Martínez Mínguez 2008, p.18)

Autores como Carranza Gil-dolz y Mora Verdeny (2003) con su trabajo, consiguieron plantear un mayor acercamiento a la realidad de estos conceptos teóricos que nos ocupan, cuando aludían a la dificultad de intentar hablar o indagar sobre cómo desarrollar o trabajar valores y actitudes desde los centros educativos. Ellos reflexionaron sobre que la primera dificultad estriba en determinar qué eran y cuáles eran aquellos valores que se debían trabajar a partir del área de Educación Física. Estos valores fueron definidos según su criterio como juicios subjetivos y estimativos de las personas que los practican y los emiten desde su juicio propio; o bien, eran el resultado de ciertas instituciones que hacen de ellos algo “valioso” (Carranza Gil-dolz y Mora Verdeny, 2003). Estos autores concluían reflexionando acerca de que la actividad física no tiene valor en sí misma, si no que depende del uso que se haga de ella. De este modo, seguimos estando totalmente de acuerdo con su idea de que, si una actividad no tiene valor por sí misma, entonces será menos complejo confundir los términos valor y valoración. (Carranza Gil-dolz y Mora Verdeny 2003).

Por otra parte y además, autores como Puig Voltas (1993) afirmaron que *“los valores orientan la capacidad para reaccionar emocionalmente, dan pautas o criterios de juicio y, finalmente, se convierten en guías de la propia acción”* (Puig Voltas, 1993, en Carranza Gil-dolz y Mora Verdeny 2003, p. 18). Sin lugar a dudas, la formación del profesorado al respecto, así como el centro educativo, la familia y los medios de comunicación, son agentes que intervienen en este complejo proceso. En la misma posición se mantenía Boggino (2003), cuando afirma que:

*“las normas sociales y los valores se construyen “desde dentro”. Mientras que los controles, la obediencia y, específicamente, la coacción como forma de control externo, no solamente promueven la heteronomía sino que obturan la construcción de la normativa y de la propia autonomía”* (Boggino, 2003, p.25).

Para terminar, haremos alusión a las leyes de educación españolas en las que podemos encontrar referencias a nuestro objeto de estudio. Se puede decir que la *Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)* fue la primera en España en tener en cuenta que existía una necesidad de programar y trabajar contenidos de valores, actitudes y normas teniéndolos tan en cuenta como a los contenidos conceptuales y procedimentales (Martínez Mínguez, 2008). Desde aquel acto pionero no se entiende en la actualidad en España, un currículo sin estos aspectos.

Dieciséis años más tarde, la LOE (Ley Orgánica de Educación) en el año 2006 supuso una nueva reforma educativa. Ya en sus competencias básicas se aludía a ámbitos que recogían ideas de carácter actitudinal, como puede ser la competencia de “aprender a aprender” o “la autonomía e iniciativa personal”.

### 3. Estado de la cuestión

Delgado Noguera (2004), en *“El Olimpismo: contenido interdisciplinar, transversal y universal de la Educación Física y el Deporte”* comenzó a plantear hace once años atrás que los docentes se cuestionaban el hecho de que el olimpismo tuviera o no un papel de “transmisor” de valores en sus clases. Este autor planteó que el olimpismo desarrollaba diferentes valores: el valor cultural, el humanístico, valor de euritmia o armonía, juego limpio, espíritu de superación, fraternidad o amistad e igualdad y justicia. Para terminar, realizó una justificación clara de por qué el olimpismo debe ser un contenido interdisciplinar y trasversal, manteniendo como idea fundamental que el olimpismo ya es un contenido universal, ya que trasciende de los currícula escolares de la Unión Europea, y tiene un carácter sociológico que merece ser abordado.

El mismo año, Müller (2004) en *“Educación olímpica”*, una lección universitaria olímpica, trató de dar forma a lo que se entiende por *educación*



*olímpica*. El término “*educación olímpica*” aparece, según este autor, en 1970 en una investigación olímpica relativa a la educación deportiva. Müller (2004) trató de abordar los inicios de la visión del olimpismo como un instrumento educativo desde Pierre de Coubertin. Así, Müller (2004) explicó que Coubertin tomó como punto de partida la paz. Instauró como referente del *Movimiento Olímpico* esta misión y presupuso que se avicinaría una educación política como consecuencia. De este modo, pretendió que en el siglo XX se viviera el deporte a nivel mundial como una armonía entre lo físico y lo intelectual y que, además, este fuera el medio de alcanzar la felicidad humana. Como base antropológica el Barón Pierre de Coubertin, tomó “*Religio athletae*” (Nissiotis, 1987 en Müller 2004, p.6). Este término abogaba por un reconocimiento de lo antiguo, y él decidió aplicarlo a su realidad contemporánea de una manera ecléctica y con un estilo propio; dialogando con los eventos de su época y, así, a partir de todos ellos, creó un ideal olímpico propio.

Un año más tarde en España, Álvarez Barrio (2005), realizó otra propuesta a nivel curricular a este respecto en “*la alegría de participar: espíritu de amistad, compañerismo*”. En él se hablaba sobre la amistad, la alegría y la participación. Este proyecto realizó una propuesta con respecto a los valores que se trabajan en los JJOO para una clase de Educación Física, teniendo en cuenta las actitudes en, hacia y para. Las conclusiones dieron lugar a pensar que todos estos valores que se despliegan en los JJOO no se dan de manera individual, sino como un compendio de sentimientos grupales por participar en un festival de tal magnitud.

Entre los años 2006 y 2007 se celebraron entre Brasil y España los “*seminarios sobre los valores olímpicos como objeto de investigación en el campo de la educación y la cultura en España y Brasil*”. En la publicación de los textos que recogen sus contenidos encontramos la intervención de tres de los ponentes que tienen una relación directa con este estudio y a los que a continuación hacemos referencia.

Para comenzar, Zapata Vila (2006) presentó “*La educación Olímpica en las escuelas*”. Este texto abogaba por la promoción de un ideal de vida, con el referente del Espíritu Olímpico, del cual se extraen enseñanzas de promoción para la paz contribuyendo así al bienestar social. La autora plantea que este ideal puede ser promovido a través de programas educativos enmarcados en la Educación Olímpica. Se proponía que el proyecto se creara a partir de los valores olímpicos contenidos en la Carta Olímpica, y que se adaptaran a cada país y a su realidad en cuanto al ámbito educativo. Para concluir, la autora hace alusión a cómo se llevó a cabo en Cataluña este proyecto de Educación Olímpica: a través de un crédito de

síntesis<sup>149</sup> en *educación olímpica* se introducía el olimpismo en los centros escolares. El objetivo final del mencionado crédito era la organización de la *Semana Olímpica* del centro en la que el alumnado realizó un trabajo autodidacta basado en el descubrimiento guiado a fin de que durante esa semana se reforzasen los aprendizajes adquiridos durante todo el año.

Puig Voltas (2006) en *“Hermenéutica de los valores olímpicos en la aplicación pedagógica de un centro educativo”* explicó detalladamente el cambio social del siglo XX y el lugar que ha ocupado el deporte en él, debatiendo así sobre el fenómeno social que supone actualmente. Argumentó que el deporte era una máquina de generar conocimiento y recursos. El autor plantea que los JJOO van más allá, ya que éstos en la actualidad son un acontecimiento con rasgos pedagógicos y afectivos y *“una herramienta de transformación social muy potente”* (Puig Voltas, 2006, p.5). Concluía desarrollando lo que para él suponía la existencia de una problemática a la hora de transmitir los valores del olimpismo al alumnado: currícula cerrados y rígidos que no dejan cabida a cambios, educación memorística, falta de optimización en EF, dificultad de tratar el olimpismo en la etapa de primaria, gran diferencia entre contenidos curriculares y conceptos del olimpismo, falta de subvenciones y proyectos y, por último, falta de conocimiento del olimpismo.

La publicación *“los programas educativos de los Juegos Olímpicos”* de (Correa y Cerezuela, 2006) recogió intentos por parte de las diversas ediciones de los JJOO de promover programas educativos. Los autores describen diversas celebraciones de los *Campamentos de la Juventud*, iniciativa educativa de carácter opcional para los Comités Organizadores de los Juegos Olímpicos (COJO's) y única actividad educativa que la COI menciona. Concluyen que estos programas educativos no han sido consistentes debido a su intermitencia y a la escasa población que ha podido disfrutar de ellos, ya que muchas veces sólo alcanza una influencia a nivel nacional y muchas otras sólo está al alcance de la región sede de los JJOO. A pesar de ello, identificaron tres objetivos claros en todos ellos: informar, educar y promover la participación.

Posteriormente un pequeño proyecto español de Fernández Abuín (2008) se centró en: *“el Movimiento Olímpico y las nuevas tecnologías en el área de Educación Física y deporte a través del modelo didáctico de la webquest”* en el que aglutinó diferentes áreas: la Ed. Física escolar, el *Movimiento Olímpico* y su poder educativo, y una herramienta como la *Webquest* dentro del ámbito de las *tecnologías de la información y comunicación* (TIC) en EF. En los resultados y conclusiones tras la puesta en práctica de su trabajo, en el artículo que supone su

---

<sup>149</sup> Los créditos de síntesis tenían lugar en Cataluña y se conformaban por un conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje que ponían de manifiesto si se conseguían o no los objetivos establecidos en las áreas curriculares (Zapata Vila, 2006).

publicación, afirmó que el *Movimiento Olímpico* tiene un poder educador en muchas áreas transversales y, sobre todo, en la Ed. Física.

En el mismo año, el COI impulsó a manos de Binder (2007) el proyecto “*Teaching values: an olympic education toolkit*”, en él la autora pretende aunar educación y olimpismo a través de cinco bloques de contenido teórico-práctico. En este documento se pone de manifiesto información sobre cómo enseñar y aprender valores y sobre cómo se pueden aprender y enseñar los valores educativos del olimpismo. Los métodos de la enseñanza de los valores de este texto están basados, según se expone en el documento, en la corriente educativa de la multiculturalidad, la interculturalidad y las inteligencias múltiples sobre la enseñanza y el aprendizaje. Estos métodos están basados siguiendo los principios del aprendizaje: el aprendizaje es activo, no pasivo y el aprendizaje se lleva a cabo mediante actividades individuales y colectivas.

La misma autora tres años más tarde publicó: “*Olimpismo en las escuelas: educación olímpica como centro en la educación de valores*” (Binder, 2010). En este texto abordó el olimpismo y los valores a través de una lección universitaria. El objetivo era descubrir cómo los profesores y entrenadores podían ayudar a los jóvenes a desarrollar ciertos valores que están asociados con el concepto de Olimpismo. A través de Gessman (1992), Bruce Kidd (1985), Gruepe (1996) y Müller (2004), la autora puso de manifiesto los legados que han relacionado el olimpismo con la educación a través de los valores. A través de la *Fundación para la educación deportiva y olímpica* de Atenas se desarrollaron, según la declaración de objetivos, una serie de actividades de un programa de educación olímpica. Para ello formularon cinco valores en un lenguaje educativo y dirigido a los profesores. Éstos fueron algunos como: inspirar a los niños a la participación en la actividad física, el juego limpio, la multiculturalidad, la aspiración a la excelencia y el conocimiento del pasado y presente de los JJOO.

En el mismo año y bajo la alianza del Comité Olímpico Español y el Ministerio de Educación de España se presentó “*Educación en valores olímpicos. Ciudadanía Olímpica*”. Este proyecto en formato web puso al servicio de los centros escolares españoles de primaria y secundaria la educación en los valores olímpicos a través de la asignatura *Educación para la Ciudadanía*. Todos sus contenidos estaban conectados con los objetivos del currículo y sus competencias. La vía que se utilizó fue una *página web* con distintos formatos multimedia. El objetivo principal fue fomentar algunos valores olímpicos en el ámbito educativo: esfuerzo y compromiso, respeto y compañerismo e integración y participación social.

Siguiendo esta línea, también en España, en el periodo 2010-2011 se llevó a cabo “*Madrid Comunidad Olímpica*”, que también fue un programa con soporte

web. Este programa impulsado desde la *Dirección General de Deportes* de la *Comunidad de Madrid* promocionaba el deporte y sus modalidades olímpicas y paralímpicas como campeonatos escolares. En él pudo participar el alumnado de primaria y secundaria de todos los centros escolares de la comunidad madrileña. El programa incluía actividades dirigidas al alumnado (sesiones divulgativas y jornadas competitivas) y al profesorado (sesiones formativas y de actualización). Como parte de este programa se elaboró y publicó una guía de recursos para el profesor y se llevó a cabo una dotación de material deportivo para el centro.

En 2013 se presentó el documento "*Los valores olímpicos en la escuela*" (Cachón Zagalaz, Valdivia Moral, Lara Sánchez, Zagalaz Sánchez) en el que doctores de la Universidad de Jaén y Cádiz trataron de vincular el deporte de alta competición con el escolar desde la perspectiva de la formación del profesorado y el acercamiento de los valores olímpicos a los centros escolares. El trabajo concluyó que con ello la Educación Física escolar actualizaba los contenidos y su relación con los valores sociales, culturales y educativos, y de esta forma, socialmente se incidía en la formación del profesorado como aspecto primordial. Así mismo, los autores en sus conclusiones, reflexionan en cuanto que los valores de la actividad física como la autoestima, cooperación, responsabilidad, solidaridad, disciplina, tolerancia y respeto eran inseparables de la Ed. Física y el deporte.

Para finalizar y, omitiendo muchos otros trabajos imposibles de incluir como consecuencia de la excesiva extensión que supondría para este documento, nos permitimos concluir con el trabajo de Arévalo Baeza y Sotoca Orgaz (2014) de la Universidad de Alcalá (Madrid) y, publicado en la revista *Citius, Altius, Fortius. Humanismo, sociedad y deporte*, editado por el *Centro de Estudios Olímpicos de la Universidad Autónoma de Madrid* bajo el título "*El movimiento olímpico en el entorno escolar: valoración de un proyecto educativo*". Este trabajo, cuyo objeto de estudio es un programa educativo que se desarrolló en educación primaria y que giró en torno a la cultura olímpica, fue ideado por la *Fundación Andalucía Olímpica*. El proyecto, denominado "*Olimpismo en la Escuela*", ha permitido educar en valores a cerca de 5.500 escolares pertenecientes a más de 50 centros de Educación Primaria de Andalucía durante el curso 2011-2012. Los profesores de Educación Física de estos centros adaptaron a su realidad educativa una unidad didáctica previamente diseñada sobre olimpismo.

A partir de los antecedentes citados hasta aquí, pretendemos dejar patente la gran inquietud social que la transmisión de los valores que el *Movimiento Olímpico* establece en su ideario suscita hoy en día en todos los entornos educativos. Este aspecto promovió, motivó y estuvo en la génesis de este trabajo de investigación cuyo objeto de estudio ha sido conocer como estos valores estaban

presentes en la realidad práctica y cotidiana de los centros docentes de educación secundaria españoles.

#### 4. Metodología

Según la definición que Rodríguez Gómez y García Jiménez realizaron en 1996, estimamos que el trabajo que nosotros aquí presentamos es una investigación de tipo cualitativo, pues responde a su afirmación con respecto a que:

*Estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales—entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos – que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas (Rodríguez Gómez y García Jiménez, 1996, p. 32).*

Otros autores como Canedo Ibarra (2009) afirmaron que desde esta perspectiva se pretende comprender la experiencia, los factores que inciden en algún fenómeno educativo, considerando que la realidad estaba construida por los individuos en interacción con su mundo social. Y así afirmaron que: *“en la investigación cualitativa el interés está puesto en comprender los significados que los individuos construyen, es decir, cómo toman sentido de su mundo y de las experiencias que tienen en él”* (Canedo Ibarra, 2009, p.4).

Se puede decir que esta investigación pertenece al ámbito educativo, puesto que su objeto de estudio, objetivos y el desarrollo general del proyecto están relacionados con la educación. Y aún más concretamente, suscribimos las afirmaciones de Stake (2007) puesto que opinamos también que *“un estudio de casos es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes”* (Stake, 2007, p.11). Por lo que podemos afirmar que este trabajo, dentro de las investigaciones de tipo cualitativo, es un estudio de dos casos.

Yin (1989) opinó que *“el método de estudio de caso es una herramienta valiosa de investigación, y su mayor fortaleza radica en que a través del mismo se mide y registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado”* (Yin, 1989, en Martínez Carazo, 2006, p.167). Tal es el caso concreto de los docentes tomados como fuentes primarias y entrevistados en este trabajo de investigación.

Las técnicas utilizadas para la realización de este trabajo han sido: el análisis de documentos y la entrevista.

El análisis de documento se ha utilizado para el examen de los dos documentos base que han sido objeto de estudio en este trabajo: la *Carta Olímpica Internacional* y el *currículo de Educación Física en Educación Secundaria Obligatoria* español (2006). Al mismo tiempo, el análisis documental ha sido utilizado para el examen de los *Proyectos Educativos* de los dos centros seleccionados.

A partir del resultado del análisis de los dos documentos citados, y partiendo de los resultados de la comparación de los valores implícitos identificados en sus contenidos, se elaboró el guión base de las entrevistas que pretendíamos hacer a las fuentes orales. Las entrevistas, por tanto, se han utilizado para conocer la percepción de los docentes acerca de los valores que ya habían sido delimitados a partir del análisis de la documentación base ya citada.

Las entrevistas realizadas han partido de los planteamientos metodológicos marcados por Hammer y Wildasky, (1990). Así fueron realizadas unas entrevistas a partir de un guion semiestructurado de final abierto, que elaboramos conforme a los objetivos establecidos incluyendo los contenidos ya delimitados. La elección de esta técnica vino suscitada por presentársenos como la herramienta idónea para obtener una información de tipo cualitativo de una manera más extensa y personalizada, que nos permitía conocer la opinión de los protagonistas de la puesta en práctica del objeto de estudio que estaba en la génesis de este trabajo. Utilizamos pues la técnica de la entrevista porque, de acuerdo con Alguacil Gómez se buscaba “*obtener datos significativos de la realidad social del ámbito, entrevistando directa e individualmente a un conjunto de sujetos con capacidad de discurso y que poseen información relevante sobre el tema de investigación*” (Alguacil, 2011, p.77)

Según la propuesta metodológica de Hammer y Wildasky, (1990) procedimos a hacer “*la crítica externa*” de la fuente oral, y así, seleccionamos tres docentes en activo, abiertos a reflexionar sobre nuestros planteamientos teóricos y su realidad práctica en la cotidianidad de sus clases. La “*crítica interna*” nos llevó a la utilización prácticamente total del testimonio resultado de la entrevista.

Por otro lado, el análisis de documentos o “*análisis estructural de textos*” según (Alguacil, 2011) nos ayudó a aproximarnos a la realidad del lenguaje utilizado mediante “*una combinación de estructuralismo y semiótica, que está interesado en cómo esta se construye [la realidad] socialmente al utilizarse el lenguaje y cómo en este se expresan y se motivan (a veces de forma oculta) los valores, las actitudes, las expectativas...*” (Alguacil, 2011, p.88). El análisis del lenguaje es, entonces, “*un vehículo de producción de sociedad y el análisis de textos será un análisis de contenido que puede aplicarse a biografías, discursos políticos, artículos, documentos...*” (Alguacil, 2011, p.89). Según otros autores, el

análisis de documentos “se basa en la lectura como instrumento de recogida de información; lectura que ha de realizarse de modo científico, es decir, de manera sistemática, objetiva, replicable, válida” (Ruiz Olabuénaga, 2012, p.193).

Los instrumentos utilizados en este trabajo fueron: en primer lugar un instrumento de comparación (para poder analizar las similitudes y diferencias entre la COI y el currículo) extraído de los valores que según el texto “*Teaching values: an olympic education toolkit*” Binder (2007) son educativos y pertenecen al panorama olímpico. En segundo lugar, un guion para la entrevista, estructurado por categorías y en estrecha relación con el instrumento de comparación para los documentos descritos anteriormente. Por último, para poder analizar los dos *Proyectos Educativos de Centro*, se utilizó el mismo instrumento de comparación.

## 5. Resultados

En primer lugar, abordamos la identificación y extracción de todos aquellos valores y actitudes presentes en la *Carta Olímpica Internacional* (2007) a partir de sus *Principios Fundamentales*. Previamente nos inclinamos por proceder al análisis de la versión de la COI correspondiente al 2007, ya que esta era la edición temporalmente más cercana a la ley educativa española que pretendíamos abordar como fuente primaria de base en nuestro trabajo.

Habiendo sido extraídos los valores y las actitudes de la *Carta Olímpica Internacional*, el análisis se centró en el *currículo de Educación Secundaria Obligatoria de Educación Física del Real Decreto 1631 del 2006*, para realizar la misma identificación en este documento.

Extraídos todos aquellos valores y actitudes de la *Carta Olímpica Internacional* y del *currículo de la ESO*, observamos que se trataba de dos documentos muy diferentes por su pertenencia a ámbitos muy distintos: el olimpismo y la educación. Para poder comparar estos dos documentos elaboramos un instrumento muy sencillo, que recoge la Tabla 1, basado en el texto “*Teaching values: an olympic education toolkit*” (Binder, 2007).

**Tabla 1. Valores educativos del olimpismo. Instrumento de comparación.**

Valores educativos del olimpismo
1.- Alegría del esfuerzo
2.- Juego limpio
3.- Respeto a los demás
4.- Búsqueda de la excelencia
5.- Equilibrio entre cuerpo, mente y voluntad

Estos valores incorporaban aspectos cognitivos, afectivos y físicos. El texto “*Teaching values: an olympic education toolkit*” afirma que la internacionalidad de estos valores eran la mejor herramienta para ponerlos en práctica de manera globalizadora. Este documento realizado por Binder (2007) e impulsado por el COI demostró ser la mejor herramienta y antecedente de este trabajo, ya que desde ella se podía comparar a nivel nacional si existían coincidencias con el *currículo de Educación Secundaria Obligatoria* español.

Para poder concluir qué valores y actitudes eran comunes en la COI y en el currículo de Ed. Física de la ESO en España se compararon ambos documentos por separado con el *instrumento de comparación*. Tras un proceso de comparación que implicó varias fases, exponemos su resultado a partir de las tablas que a continuación hemos colocado. La Tabla 2 recoge el resultado final donde se plasman solamente aquellas categorías en las que ambos documentos tenían un referente y que, por tanto, se puede afirmar que en ambos documentos es coincidente:

**Tabla 2. Valores y actitudes comunes entre los Principios Fundamentales de la COI y los objetivos y contenidos del currículo.**

Valores educativos del olimpismo. (Instrumento de comparación)	Valores y actitudes extraídos de la COI	Valores y actitudes extraídos del currículo
Juego limpio	Juego limpio	-(Contenido 1ºESO) <i>Respeto y aceptación de las reglas</i> de las actividades, juegos y deportes practicados. -(Contenido 2º ESO) <i>Respeto y aceptación de las normas</i> de los deportes de adversario y de las establecidas por el grupo. -(Contenido 2ºESO) <i>Autocontrol ante las situaciones de contacto físico que se dan en los juegos y el deporte.</i> -(Contenido 2ºESO) <i>Tolerancia y deportividad</i> por encima de la búsqueda desmedida de los resultados -(Contenido 4ºESO) <i>Aceptación de las normas sociales y democráticas</i> que rigen en un trabajo en equipo.



Respeto a los demás	-Respeto o tolerancia hacia los demás -Respeto de la dignidad humana -Comprensión mutua.	-(Objetivo general) Mostrar habilidades y actitudes sociales de <i>respeto</i> , trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades, juegos y deportes, <i>independientemente de las diferencias culturales, sociales y de habilidad</i> . -(Contenido 2ºESO) <i>Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la ejecución de los demás</i> .
---------------------	--	--

Por tanto, se concluyó que los valores comunes que estaban presentes en los *Principios Fundamentales* de la COI del 2007 y el currículo de *Educación Secundaria Obligatoria de Educación Física del Real Decreto 1631 del 2006* hacían referencia a las categorías de “juego limpio” y “respeto a los demás”.

En la fase siguiente, era preciso analizar en qué medida estos valores se recogían en los *Proyectos Educativos* de los dos centros de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid que eran objeto de estudio. Para ello, se analizaron minuciosamente los dos *Proyectos Educativos de Centro* (PEC), utilizando de nuevo el *instrumento de comparación*.

Los resultados mostraron, en primer lugar, que la barrera principal en cuanto al análisis de los PEC que se encontró fue el lenguaje tan específico que los centros utilizan. Quizás, por el término genérico que este valor representa en su lenguaje, uno de los valores más nombrados fue “el respeto”. Sin embargo, no era este el caso del valor “equilibrio entre mente, cuerpo y voluntad” o el de la “búsqueda de la excelencia”, los cuales eran utilizados en el lenguaje olímpico cuando se hablaba de valores educativos, pero no tanto en los términos que se utilizan en el ámbito educativo. Estas diferencias de lenguaje obstaculizaron en ocasiones la búsqueda, identificación y correspondencia de un mismo valor en diferentes documentos pertenecientes a diferentes instituciones.

Por último, para conocer la percepción de los profesores de Educación Física de los dos centros, se realizaron entrevistas. La entrevista fue estructurada por categorías, cada categoría hacía referencia a un ítem del *instrumento de comparación*. Para poder analizar los datos que se obtuvieron de las entrevistas llevamos a cabo la transcripción del testimonio recogido. Los resultados mostraron que los tres docentes daban importancia a estos valores en el desarrollo de sus clases de Ed. Física. Todos ellos los trabajaban en ellas y estos valores formaban parte del contenido de sus clases, con excepción del valor “equilibrio entre cuerpo, mente y voluntad”. A pesar de valorar y conservar su importancia, queremos resaltar que para uno de los docentes, este último valor, no era ni impartido por él,

ni se desarrollaba en sus clases, como consecuencia, de la gran dificultad que le suponía el desarrollo de este valor. Los tres docentes entrevistados concluyeron que estos valores, además de ser importantes en la Ed. Física eran importantes y extrapolables a la vida y a diferentes esferas cotidianas en las que se desenvolvía su alumnado. Por último, todos ellos coincidieron en que *el respeto* y la *alegría del esfuerzo* estaban entre los tres primeros valores que eran considerados como los más importantes. Por tanto, además de conocer la opinión acerca de los valores analizados y contrastados con anterioridad en este documento, opinaron en favor de su desarrollo, puesta en práctica e importancia para el desarrollo personal del alumnado.

## 6. Conclusiones

A través de la comparación hecha entre los valores educativos del olimpismo y los valores y actitudes extraídos de los objetivos y contenidos del currículo, se pudo concluir que el curso que más valores tenía en común con los valores educativos del olimpismo era 2º curso de la ESO con cuatro valores (respeto y aceptación de las normas de los deportes de adversario y de las establecidas por el grupo, autocontrol ante las situaciones de contacto físico que se dan en los juegos y el deporte, tolerancia y deportividad por encima de la búsqueda desmedida de los resultados y aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la ejecución de los demás) seguido de 4º curso de la ESO con dos valores (aceptación de las normas sociales y democráticas que rigen en un trabajo en equipo y toma de conciencia de la propia condición física y predisposición a mejorarla).

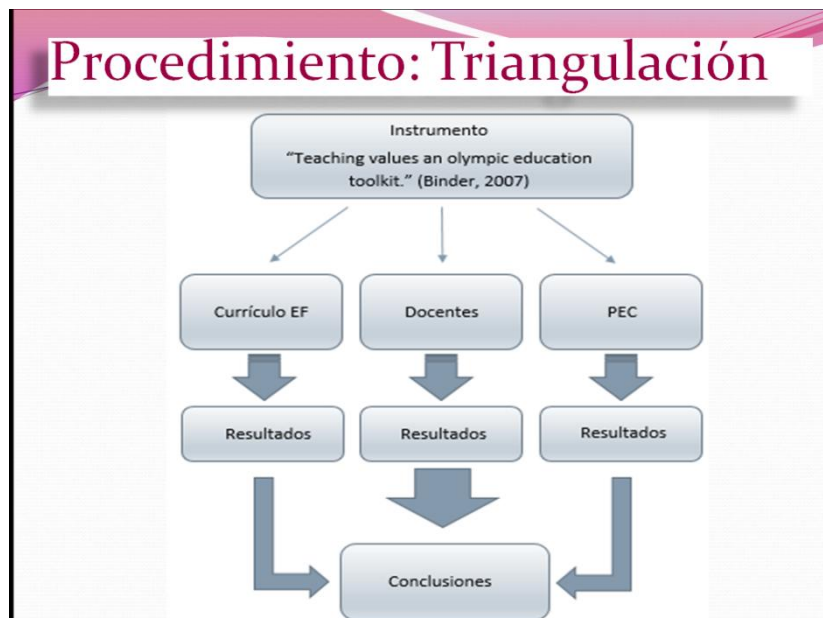
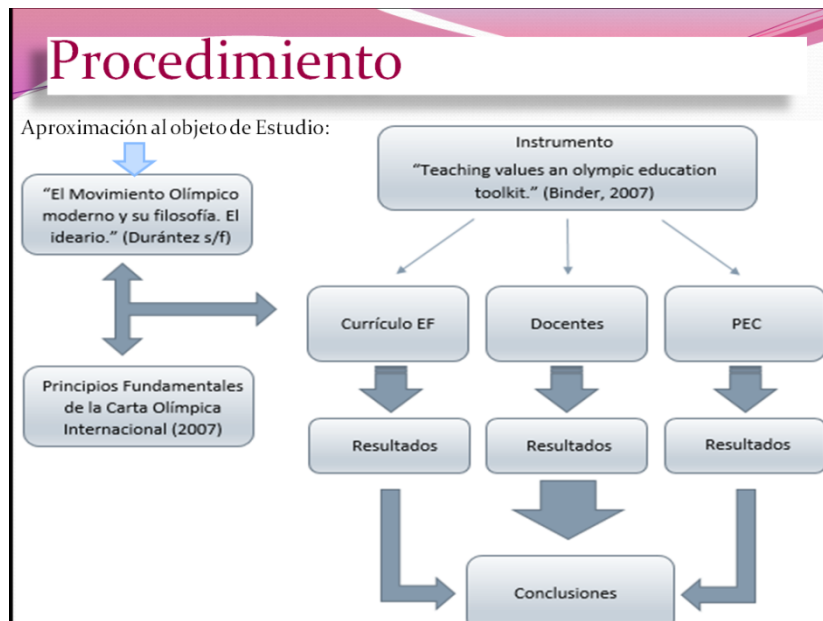
La conclusión fue que, de todos los valores que promovía la *Carta Olímpica Internacional* y, de todos los valores que constaban en el currículo, se identificaron dos valores claramente observables en ambos documentos: el “respeto a los demás” y el “juego limpio”. Además, ambos tenían una dirección y propósito parecidos, gracias a la contextualización de los valores dentro de sus textos originales.

En cuanto a los resultados del análisis documental de los PEC de los dos centros, los resultados obtenidos no fueron, bajo nuestra opinión, muy alentadores. En ambos documentos no había demasiadas alusiones a los valores que fueron resaltados como de total relevancia para los docentes del mismo centro. El “*respeto*” y la “*alegría del esfuerzo*” eran los dos valores con más presencia en ambos PEC, al mismo tiempo, coincidente con los tres primeros valores que eran considerados como los más importantes bajo el criterio de los docentes. Sin embargo, el valor que destacaba como más importante, como resultado del análisis de los PEC era sin duda el “*respeto a los demás*”.

Las conclusiones resultantes del análisis de las afirmaciones de los profesores de Educación Física de los dos centros educativos acerca de estos valores se posicionan en que los tres docentes daban importancia a todos ellos en el desarrollo de sus clases de Ed. Física. Todos ellos eran reconocidos como contenidos trabajados, con excepción del valor “*equilibrio entre cuerpo, mente y voluntad*”. Por último, los tres docentes coincidían en que “*el respeto*” y la “*alegría del esfuerzo*” estaban entre los tres primeros valores que eran considerados como los más importantes bajo su criterio. Como conclusión final, a este respecto podemos afirmar que desde la perspectiva docente, sin excepción, se creía relevante la presencia de estos valores en sus clases. Además, se pronunciaron específicamente en favor de su desarrollo, puesta en práctica e importancia para el mejora personal del alumnado.

Como conclusión, hemos de resaltar tanto la gran importancia que los tres docentes de Ed. Física dieron a estos valores, como la falta de referentes en el currículo de Ed. Física y en los PEC de los dos centros. De cinco de los valores que el olimpismo promovía como educativos sólo existían dos valores a los que el currículo hacía referencia. De estos mismos cinco valores, los PEC hacían en total 23 alusiones a todos ellos, en documentos extensos que estimamos deberían aludir en más ocasiones a valores fundamentales como éstos. Por otra parte, en muchas ocasiones el lenguaje distorsionaba el significado que se le daba al valor y se convertía en un condicionante definitivo para la identificación del contenido que llevaba implícito. Por tanto, frente a la opinión docente e incluso frente a la práctica docente en Educación Física, todos los documentos que soportan esta práctica y que deberían ser el reflejo y motor de sus contenidos y su orientación, no mostraban las referencias necesarias como para concluir que los valores que promueve el olimpismo son importantes en la educación física a nivel curricular y en los PEC de los tres centros estudiados.

Una línea de investigación que podría suponer una continuidad de este trabajo, contando con unos recursos más amplios, permitiría completar una profundización que pudiera arrojar unas conclusiones más significativas, aumentando el número de participantes de la investigación, el número de centros y/o la circunstancia de poder llegar a la posibilidad de hacer partícipe al alumnado con encuestas u observaciones. Se nos presenta como importante y significativamente complementario saber cuál es la causa por la que los docentes muestran tanto interés en estos valores olímpicos y no existen estructuras en los currículos y en los documentos de los centros que acojan con la misma relevancia a estos valores.



Gráficas aportadas por las autoras correspondientes al apartado de procedimientos del presente trabajo.

## 7. Referencias bibliográficas

- Aguinis, M. (2011). *Elogio del placer*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Alguacil Gómez, J. (2011). *Cómo se hace un trabajo de investigación en sociología*. Madrid: catarata.
- Álvarez Barrio, M., J. (2005). *La alegría de participar: espíritu de amistad, compañerismo*. Aro Azul. Valores en el deporte. Madrid. Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid. (pp. 117-132).
- Añó Sanz, V. (2003). *Organización y gestión de actividades deportivas: los grandes eventos*. Barcelona: Inde.
- Arévalo Baeza, M. y Sotoca Orgaz, P. (2014). El Movimiento Olímpico en el entorno escolar: valoración de un proyecto educativo en *Citius, Altius, Fortius: Humanismo, Sociedad y Deporte: Investigaciones y ensayos*, 5 (1), Madrid: Centro de Estudios Olímpicos de la Universidad Autónoma de Madrid (pp. 133-151). <http://cdeporte.rediris.es/revcaf/CitiusAltiusFortius.html>
- Binder, D. (2007). *Teaching values: an olympic education toolkit*. A Project of the International Olympic Committee. Lausanne Switzerland.
- Binder, D. (2010). *Olimpismo en las escuelas: la Educación Olímpica como centro de la educación en valores*. Lecciones universitarias olímpicas. Barcelona: Centre d'Estudis Olímpics (UAB). Càtedra Internacional de Olimpismo (CIO-UAB). [http://olympicstudies.uab.es/2010/docs/binder\\_spa.pdf](http://olympicstudies.uab.es/2010/docs/binder_spa.pdf)
- Boggino, N. (2003). *Los valores y las normas sociales en la escuela: Una propuesta didáctica e institucional*. Argentina: Homo sapiens ediciones.
- Bolívar Botia, A. (1992). *Los contenidos actitudinales en el currículo de la reforma. Problemas y propuestas*. Madrid: Escuela Española.
- Cachón Zagalaz, J., Valdivia Moral, P., Lara Sánchez, A., Zagalaz Sánchez, M. (2013). Los valores olímpicos en la escuela. *Acción*, 10, N°1.
- Canedo Ibarra, S., P. (2009). *Contribución al estudio del aprendizaje de las ciencias experimentales en la educación infantil: cambio conceptual y construcción de modelos científicos precursores*. Tesis doctoral en el Programa de doctorado en didáctica de las ciencias experimentales y la matemática. Universitat de Barcelona.
- Carranza Gil-dolz, M., Mora Verdeny, J. (2003). *Educación física y valores: educando en un mundo complejo*. Barcelona: Graó.
- Correa, R., Cerezuola, B. (2006). Los programas educativos de los Juegos Olímpicos. *Seminarios sobre los valores olímpicos como objeto de investigación en el campo de la educación y la cultura en España y Brasil*. Abril. (pp. 183-196) Barcelona: Centre d'Estudis Olímpics.
- Comité Olímpico Español y Ministerio de Educación del Gobierno de España. (2010). *Educación en valores olímpicos. Ciudadanía Olímpica*. Recuperado de: <http://www.ciudadaniaolimpica.es/>.
- Coubertin, P. (2012). La educación inglesa. En *Citius, Altius, Fortius: Humanismo, Sociedad y Deporte: Investigaciones y ensayos*, 5 (1), 133-151.

Madrid: Centro de Estudios Olímpicos de la Universidad Autónoma de Madrid y Comité Olímpico Español.

- Delgado Noguera, M., A. (2004). El olimpismo: contenido interdisciplinar, transversal y universal de la Educación Física y el Deporte. *Efdeportes*, 10, N°69. Buenos Aires.

- Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid. (2013) *Madrid Comunidad Olímpica*. [http://www.campeonatosescolares.es/index1\\_olimpico.asp](http://www.campeonatosescolares.es/index1_olimpico.asp).

- Duránte Corral, C. (2004). *Las Olimpiadas Modernas*. Madrid: Pearson Educación.

- Duránte Corral, C. (s/f). *El movimiento Olímpico moderno y su filosofía: El ideario*. España: Academia Olímpica Española.

- Duránte Corral, C. (s/f.2). *Academias Olímpicas Nacionales*. España: Academia Olímpica Española.

- Fernández Abuín, J.P. (2008). El movimiento olímpico y las nuevas tecnologías en el área de la Educación Física y Deporte a través del modelo didáctico de la webquest. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*. 8, (29), 1-14.

- Gutiérrez Sanmartín, M. (2003). *Manual sobre valores en la educación física y el deporte*. Barcelona: Paidós.

- Hammer, D. y Wildavsky, A. (1990). La entrevista semi-estructurada de final abierto. Aproximación a una guía operativa. *Historia y Fuente Oral*, (4), 23-61.

- Martínez Carazo, P., C. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & gestión*. (20), 165-193. Colombia: Universidad del Norte.

- Martínez Gorroño, M.E., Duránte Corral, C. (2011). *Movimiento Olímpico: historia y retos actuales*. *Actas XLIV sesión oficial de la Academia Olímpica Española*. 14-19 de noviembre del 2011. Centro de Estudios Olímpicos de la Universidad Autónoma de Madrid. Servicio de publicaciones de la UAM.

- Martínez Gorroño, M.E., (2014). Pierre de Coubertin y la Institución Libre de Enseñanza (ILE): El deporte y las reformas educativas en *XLVI Sesión de la Academia Olímpica Española*. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla.

- Martínez Gorroño, M.E. y Hernández Álvarez, J.L. (2014). La Institución Libre de Enseñanza y Pierre de Coubertin: La Educación Física para una formación en libertad. The Free Institute of Education and Pierre de Coubertin: Physical education to educate within liberty. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad física y el Deporte*. Vol. 14(54) pp.243-263. <Http://cdeporte.rediris.es/revista/revista54/artinstitucion458.htm>

- Martínez Mínguez, L. (2008). *Educación Física, transversalidad y valores*. Madrid: Wolters Kluwer España.

- Müller, N. (2004). *Educación Olímpica*. Lecciones universitarias olímpicas. Barcelona: Centre d'Estudis Olímpics (UAB). Càtedra Internacional de Olimpismo (CIO-UAB). [http://olympicstudies.uab.es/cast/lectures/web/pdf/spa\\_muller.pdf](http://olympicstudies.uab.es/cast/lectures/web/pdf/spa_muller.pdf)

- Prat Grau, M., Soler Prat, S. (2003). *Actitudes, valores y normas en la educación física y el deporte*. Reflexiones y propuestas didácticas. Barcelona: Inde.
- Puig Voltas, J. (2006). Hermenéutica de los valores olímpicos en la aplicación pedagógica de un centro educativo. *Seminarios sobre los valores olímpicos como objeto de investigación en el campo de la educación y la cultura en España y Brasil*. Abril pp.120-130. Barcelona: Centre d'Estudis Olímpics.
- Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial del Estado*, 5, 677-773.
- Rodríguez Gómez, G., García Jiménez, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Granada: Ediciones Aljibe.
- Ruiz Olabuénaga, J. (2012). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Deusto: Universidad de Deusto.
- Solar Cubillas, L. (2003). *Pierre de Coubertin. La dimensión pedagógica: La aportación del movimiento olímpico a las pedagogías corporales*. Madrid: Gymnos.
- Stake, R., E. (2007). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.
- Zapata Vila, M. (2006). La educación Olímpica en las escuelas. *Seminarios sobre los valores olímpicos como objeto de investigación en el campo de la educación y la cultura en España y Brasil*. Abril. 197-209, Barcelona: Centre d'Estudis Olímpics.